IND010

Mejora del aislamiento de tuberías y superficies planas de instalaciones y equipos utilizados en procesos industriales para temperaturas de más de $60~\mathrm{C}$

KGNETE INGENIERIA

30 de junio de 2024

Índice



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106898

ANEXO I

Catálogo de fichas técnicas de medidas estandarizadas de eficiencia energética

FICHA	Mejora del aislamiento de tuberías y superficies planas de instalaciones y equipos utilizados en procesos industriales para temperaturas de más de 60°C
Código	IND010
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. Ámbito de aplicación

Mejora o sustitución del aislamiento de tuberías, superficies planas, elementos o componentes de las instalaciones industriales y/o de equipos de almacenamiento y/o de transporte de fluidos calientes, excepto combustibles fósiles, para conservación de calor.

No es aplicable al aislamiento de una instalación industrial en sistema abierto o enterrada, ni tampoco al aislamiento en el ámbito de la edificación, la protección contra el fuego, el aislamiento refractario o el sector aeronáutico.

2. Requisitos

Esta ficha no establece requisitos específicos, lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligado cumplimiento establecidos en la normativa vigente.

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = AE_T + AE_S = \sum_{i=1}^{n} AE_{Ti} + \sum_{j=1}^{m} AE_{Sj}$$

Donde,		
AE_{total}	Ahorro anual de energía final	kWh/año
AE_T	Suma del ahorro total de energía final al año en tuberías ¹	KWh/año
AE_S	Suma del ahorro total de energía final al año en superficies planas ²	kWh/año
AE_{Ti}	Ahorro de energía final al año de la tubería i	kWh/año
AE_{Sj}	Ahorro de energía final al año de la superficie plana j	kWh/año
D_i	Duración indicativa de la actuación ³	años

¹ Se incluyen tanto las tuberías como aquellos elementos o componentes de instalaciones industriales para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para tuberías.

² Se incluyen tanto las superficies planas como aquellos equipos de almacenamiento o transporte de fluidos calientes para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para superficies planas.

³ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía)*.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106899

3.1 Tuberías

El ahorro en cada elemento o componente asimilable se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$AE_{Ti} = \frac{(q_{Ri} - q_{Fi}) \cdot L_i \cdot h_i}{1000}$$

Donde,

 ${
m q}_{Ri}$ Densidad del flujo de calor de referencia en la tubería i según el Anexo V W/m ${
m q}_{Fi}$ Densidad del flujo de calor final en la tubería i, según el Anexo IV W/m ${
m L}_i$ Longitud 4 de la tubería i m h_i Tiempo anual de funcionamiento 5 de la tubería i 1.976 horas/año

El ahorro total de energía final en tuberías se calcula sumando el ahorro de energía en cada una de las tuberías⁶ consideradas.

Elemento (denominación)	q_{Ri}	\mathfrak{q}_{Fi}	L_i	h_i	AE_{Ti}
Elemento 1					
(añadir filas)					
Elemento n					

 AE_T : Suma total del ahorro de energía de las tuberías y demás elementos asimilables (elementos desde i = 1 hasta i = n)

3.2 Superficies planas

El ahorro en cada superficie plana se determina aplicando la siguiente formula:

$$AE_{Sj} = \frac{\left(q_{Rj} - q_{Fj}\right) \cdot A_j \cdot h_j}{1000}$$

Donde,

 q_{Rj} Densidad del flujo de calor de referencia en la superficie plana j según Anexo V W/m² q_{Fj} Densidad del flujo de calor final de la superficie plana j según el Anexo IV W/m² A_j Área 7 de la superficie plana j m 2 Tiempo anual de funcionamiento 5 de la superficie plana j 1.976 horas/año AE_{Sj} Ahorro anual de energía final de la superficie plana j kWh/año

 4 Longitud medida a cinta corrida, entre ejes, sin incremento de accesorio, según el apartado 3.1.1 de la norma UNE 92031:2012 .

⁵ Valor de referencia. El valor en horas anuales equivalentes de funcionamiento activo podrá ser sustituido previa justificación y acreditación por ente de control empresa habilitado.

⁶ Se incluyen tanto las tuberías como aquellos elementos o componentes de instalaciones industriales para los que el cálculo del ahorro de energía sea asimilable al cálculo del ahorro de energía para tuberías.

⁷ Área de la superficie plana medida al hierro de la tubería.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106900

El ahorro total de energía final en superficies planas se calcula sumando el ahorro de energía en cada una de las superficies planas consideradas.

Elemento (denominación)	q_{Rj}	q_{Fj}	A_j	h_j	AE_{Sj}
Elemento 1					
(añadir filas)					
Elemento m					

 AE_S : suma total del ahorro de energía de las superficies planas y demás elementos asimilables (elementos desde j = 1 hasta j = m)

4. Resultado del cálculo

AE _T	AEs	AETOTAL	D _I ⁸
Persona técnica responsable	:		
NIF/NIE			
Firma			

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE⁹ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión¹⁰ realizada en euros, y la contraprestación¹¹ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Informe justificativo del estado de aislamiento de la instalación, realizado 30 días antes del inicio de la ejecución de la mejora, firmado por técnico responsable, según declaración responsable para cada uno de los elementos afectados (Anexo II).
- Memoria técnica, en función del alcance de la medida, firmado por técnico responsable de la instalación, incluyendo:
 - Descripción de actuación/es realizadas.
 - Fichas técnicas de materiales aislantes empleados.

⁸ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahomo de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía).*

⁹ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

¹⁰ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

¹¹ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106901

- Certificados de calidad de materiales aislantes y recubrimientos empleados.
- Anexo III para cada uno de los elementos afectados.
- Certificación de la empresa instaladora donde se detallen los valores de las variables de la fórmula de cálculo aplicada en el apartado 3.1 y 3.2 de esta ficha.
- Facturas justificativas¹² la inversión realizada.
- Informe fotográfico antes y después de la actuación, con identificación de las tuberías, superficies y/o elementos de las instalaciones o equipos industriales y el correspondiente diagrama, isométrico o plano, que incluya la identificación y denominación individual de cada elemento.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

¹² Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106902

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	de chergia	
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓ	N DE AHORRO DE ENERGÍA	
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)		
REFERENCIA CATASTRAL DE LA		
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN		
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN		
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)		
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S		
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PROPIETARIO DEL AHORRO	D DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO	
(Nombre y apellidos/Razón social)		
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
DOMICILIO		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTAI de representación)	NTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar únicamente en	caso
REPRESENTANTE (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
DOMICILIO		
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO		
Ostentando poderes suficientes según:		
☐ Poder Notarial de fecha y n	úmero de protocolo Se adjunta copia a la presente.	
☐ Otro documento (identificar título y fecha presente.	a de formalización): Se adjunta copia a	la
Manifestando que dichos poderes no se enc	uentran revocados, modificados ni limitados.	
En relación con la actuación arriba indica	ada, el abajo firmante:	

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ **NO HABER SOLICITADO** a otros Organismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106903

	ros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, una la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud , y en ese caso:
☐ Haber obtenido una ayu	da y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución.
☐ No haber obtenido ayud	a y/o subvención para la misma actuación.
☐ Estar pendiente de resol	ución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberán in	dicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
de 20 días al sujeto obligado	E a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE.
i para que asi conste, ilrma	la presente en, a
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106904

ANEXO II

nforme justificativo de la instal	ación objeto de m	nejora del aislamiento t	érmico
por declaración respo	nsable previo al ir	nicio de la eiecución	

D./Dña responsabl		, con	NIF/NIE	, actuando	como persona técnica						
DECLARA:											
 Que se encuentra habilitada para ejercer como técnico en el diseño y montaje de aislamiento de tuberías, superficies planas y elementos o componentes de las instalaciones industriales y/o de equipos de almacenamiento y/o transporte de fluidos calientes, para conservación de calor y/o protección personal. Que visitó la instalación objeto de mejora del aislamiento térmico de tuberías y equipos, 											
de	ubicada en la dirección, en la localidad de con referencia catastral nº										
	visita de revisión de lar D./Dña				, en presencia presentación de la						
	sa			•							
	n sido verificados los el resultado el descri		=		UNE 92330:2018,						
Denominació del elemento		Descripcio del eleme									
	ESTADO PREVIO DEL ELI	EMENTO	APLICA (S/N)	Estado/Información de situación de la instalación	Comentarios						
Soporte del aislamiento	¿Dispone de estructura de s	suportación?									
	Material de aislamiento ir	nstalado									
Material aislante	Espesor de aislamiento in:										
	Estado del material aislant antigüedad, estado genera										
	Material de recubrimient	o instalado									
Material del recubrimiento	Espesor de recubrimiento	instalado									
recubinimento	Estado del material de re- (deterioro, corrosión, roturas, estado general, e	abollones, tc.)									
Estado general	¿Dispone de todas las aisladas incluyendo brida bocas de hombre, techos,	ıs, válvulas,									
Y para que a	sí conste, se firma el pro	esente do	cumento, e	en a	de de 20						
Por el propietario del ahorro Por la empresa instaladora											
Fdo.:				Fdo.:							
	NIE (NIE										



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106905

ANEXO III

Certificado de la correcta realización de la ejecución de la mejora por declaración responsable

D./Dña	,	on NIF	/NIE	, actua	ndo d	como	persona	técnica				
responsable												
CERTIFICA:												
tuberías equipos	encuentra habilitada para ejerc , superficies planas y elemento de almacenamiento y/o transp ión personal.	s o com	onentes d	e las instalac	iones	indus	triales y/o	de				
•	tó la instalación objeto de mejo	ora del ai	slamiento	térmico de t	ubería	ıs y eq	uipos, ubi	cada en				
la direco	dirección, en la localidad , provincia con referencia catastral nº											
	de con referencia catastral nº											
3º. Que la visita de revisión de la instalación tuvo lugar el(los) día(s), en presencia del titular D./Dña, en representación de la												
	a, con NIF/					uc ia						
4º. Que har	n sido verificados los elementos o el descrito en la siguiente tab	del pun				E 9233	30:2018, s	iendo el				
Denominació del elemento												
	PUNTOS DE INSPECCIÓN EN LA Elemento REALIZA		TO DE LA LUNE 92330	APLICA (S/N)		Cor	mentarios					
Soporte del	Colocación de los distanciadores, si											
aislamiento	Rotura de puente térmico	Fi	4.2 Fig. 1 a 6									
	Tipo de material y espesor de aislamiento instalado	4	1.3/4.4									
Material aislante	Adecuada sujeción		4.3									
	Juntas a tope y contrapeada (multicapa)		4.3									
	Tipo y espesor del material de recubrimiento instalado		4.5 ;. 7 a 21									
Protección	Ejecución de bordones y solapes	Fig	4.5 ;. 7 a 21									
metálica	Fijación por tornillos / remaches POF	Fig	4.5 ;. 7 a 21									
	Superficie aislada (bridas, válvulæ bocas de hombre, techos, etc.)		4.5 , 7 a 21									
	Correcta instalación a favor de agua	a Fig	4.5 , 7 a 21									
	Correcto sellado (donde haya riesgo de entrada de agua de lluvia)		4.5 , 13, 14, 15									
Montaje	Uso de tapas en finales de aislamiento (cajas desmontables, etc.)		4.5 . 13 a 15									
	Tratamiento de puentes térmicos (tapas, instrumentos, etc.		4.5 . 12 a 15									
Acabado final Inspección general conjunta. No presenta golpes, ni aberturas, ni daños.												
Y para que a	sí conste, se firma el presente o	documer	nto, en	a	de	e	de 20	0				
Por el propie	etario del ahorro		Por la	empresa insta	ladora							
Fdo.:			Fdo.:									
NIF/NIE:			NIE.									

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174 Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106906

ANEXO IV

Pérdidas térmicas objetivo de acuerdo con UNE 92330:2018

		Temperatura de operación (°C)								
Diámetro		T (*)	100	150	200	250	300			
		≤100	<t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (**)="" td="" ≤<=""></t></td></t></td></t></td></t></td></t>	<t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (**)="" td="" ≤<=""></t></td></t></td></t></td></t>	<t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (**)="" td="" ≤<=""></t></td></t></td></t>	<t (*)="" td="" ≤<=""><td><t (**)="" td="" ≤<=""></t></td></t>	<t (**)="" td="" ≤<=""></t>			
Pulgadas	mm	3100	150	200	250	300	650			
≤1	33,4	12,50 W/m ¹³	21,18 W/m	30,95 W/m	38,10 W/m	48,84 W/m	88,78 W/m			
2	60,3	18,43 W/m	30,39 W/m	38,96 W/m	48,21 W/m	58,44 W/m	107,54 W/m			
3	88,9	24,60 W/m	39,90 W/m	49,87 W/m	56,45 W/m	68,62 W/m	122,32 W/m			
4	114,3	30,01 W/m	48,19 W/m	53,36 W/m	66,01 W/m	79,59 W/m	135,26 W/m			
6	168,3	41,41 W/m	55,03 W/m	70,39 W/m	79,73 W/m	96,37 W/m	158,26 W/m			
8	219,1	52,07 W/m	68,17 W/m	86,16 W/m	96,21 W/m	109,18 W/m	179,81 W/m			
10	273,1	63,35 W/m	82,04 W/m	92,42 W/m	105,63 W/m	127,62 W/m	200,50 W/m			
12	323,9	73,98 W/m	95,09 W/m	106,14 W/m	120,40 W/m	137,10 W/m	217,84 W/m			
14	355,6	80,59 W/m	103,20 W/m	114,65 W/m	129,55 W/m	147,04 W/m	225,57 W/m			
16	406,4	91,17 W/m	116,19 W/m	128,26 W/m	144,16 W/m	162,88 W/m	246,86 W/m			
18	457,2	101,70 W/m	129,11 W/m	141,79 W/m	158,67 W/m	169,23 W/m	260,63 W/m			
20	508	112,30 W/m	142,11 W/m	155,40 W/m	173,25 W/m	184,00 W/m	280,90 W/m			
24	609,6	133,50 W/m	168,10 W/m	182,57 W/m	188,02 W/m	213,41 W/m	321,10 W/m			
26	660,4	143,88 W/m	180,82 W/m	195,88 W/m	201,09 W/m	227,79 W/m	322,31 W/m			
28	711,2	154,46 W/m	193,80 W/m	188,74 W/m	214,41 W/m	229,78 W/m	340,86 W/m			
30	762	165,04 W/m	175,18 W/m	200,83 W/m	227,72 W/m	243,51 W/m	359,35 W/m			
32	812,8	175,61 W/m	186,04 W/m	212,90 W/m	241,02 W/m	257,22 W/m	367,71 W/m			
34	863,6	186,18 W/m	196,90 W/m	224,97 W/m	254,31 W/m	270,92 W/m	385,51 W/m			
≥36	914,4	196,54 W/m	207,55 W/m	236,80 W/m	267,32 W/m	284,34 W/m	402,91 W/m			
Superfici	es planas									
Planas	Planas	62,09 W/m ²	65,60 W/m ²	73,50 W/m²	75,10 W/m ²	78,90 W/m²	97,79 W/m²			

Criterios adoptados para el cálculo según UNE 92330:2018: Temperatura ambiente = 25 °C; Velocidad viento = 2,5 m/s; Emisividad superficie aislada= 0,3.

Nota: los valores de pérdidas térmicas en W/m están calculados para la tabla A.2. del Anexo A de la norma UNE 92330:2018, pero se asumen como válidos en caso de instalación de otros materiales de aislamiento.

^(*) Se tomará la temperatura media de cada rango.

^(**) Se tomará la temperatura de 450 °C para este rango.

 $^{^{13}}$ Watio por metro lineal



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de julio de 2023

Sec. III. Pág. 106907

ANEXO V

Pérdidas térmicas para escenario base de pérdidas de 200 W/m o W/m²

Diám	etro			Temperatura de	e operación °C		
Pulgadas	mm	T (*) ≤100	100 <t (*)≤<="" th=""><th>150 <t(*)≤< th=""><th>200 <t(*)≤< th=""><th>250 <t(*)≤< th=""><th>300 <t (**)≤<="" th=""></t></th></t(*)≤<></th></t(*)≤<></th></t(*)≤<></th></t>	150 <t(*)≤< th=""><th>200 <t(*)≤< th=""><th>250 <t(*)≤< th=""><th>300 <t (**)≤<="" th=""></t></th></t(*)≤<></th></t(*)≤<></th></t(*)≤<>	200 <t(*)≤< th=""><th>250 <t(*)≤< th=""><th>300 <t (**)≤<="" th=""></t></th></t(*)≤<></th></t(*)≤<>	250 <t(*)≤< th=""><th>300 <t (**)≤<="" th=""></t></th></t(*)≤<>	300 <t (**)≤<="" th=""></t>
			150	200	250	300	650
≤1	33,4	13,36 W/m	26,61 W/m	43,66 W/m	54,00 W/m	73,32 W/m	125,75 W/m
2	60,3	19,78 W/m	39,41 W/m	64,72 W/m	78,00 W/m	106,01 W/m	161,35 W/m
3	88,9	26,45 W/m	52,72 W/m	86,60 W/m	102,67 W/m	120,08 W/m	190,25 W/m
4	114,3	32,30 W/m	64,38 W/m	105,77 W/m	124,17 W/m	144,03 W/m	209,13 W/m
6	168,3	44,61 W/m	88,94 W/m	146,14 W/m	169,27 W/m	194,10 W/m	254,10 W/m
8	219,1	56,11 W/m	111,89 W/m	183,87 W/m	211,33 W/m	240,66 W/m	305,81 W/m
10	273,1	68,28 W/m	136,16 W/m	223,76 W/m	255,75 W/m	250,10 W/m	337,87 W/m
12	323,9	79,75 W/m	159,02 W/m	261,35 W/m	297,59 W/m	289,03 W/m	384,49 W/m
14	355,6	86,88 W/m	173,25 W/m	284,73 W/m	323,60 W/m	313,22 W/m	413,36 W/m
16	406,4	98,30 W/m	196,02 W/m	322,15 W/m	365,24 W/m	351,91 W/m	431,91 W/m
18	457,2	109,66 W/m	218,67 W/m	359,40 W/m	406,66 W/m	390,39 W/m	892,64 W/m
20	508	121,10 W/m	241,49 W/m	396,90 W/m	448,37 W/m	429,13 W/m	516,85 W/m
24	609,6	143,95 W/m	287,08 W/m	471,83 W/m	531,71 W/m	506,49 W/m	601,68 W/m
26	660,4	155,15 W/m	309,40 W/m	508,53 W/m	572,53 W/m	544,37 W/m	643,16 W/m
28	711,2	166,56 W/m	332,17 W/m	545,94 W/m	614,15 W/m	582,99 W/m	685,40 W/m
30	762	177,97 W/m	354,92 W/m	583,34 W/m	537,04 W/m	621,59 W/m	727,60 W/m
32	812,8	189,38 W/m	377,66 W/m	620,72 W/m	570,73 W/m	660,18 W/m	769,76 W/m
34	863,6	200,77 W/m	400,40 W/m	658,09 W/m	604,41 W/m	698,75 W/m	762,13 W/m
≥36	914,4	211,95 W/m	422,68 W/m	694,71 W/m	637,41 W/m	736,55 W/m	800,55 W/m
Superficies	planas						
Planas	Planas	66,65 W/m²	132,84 W/m²	218,17 W/m²	201,45 W/m²	201,16 W/m ²	223,91 W/m²

Criterios adoptados para el cálculo: Temperatura ambiente = 25°C; Velocidad viento = 2,5 m/s; Emisividad superficie aislada = 0,3; Factor de conversión global (UNE-EN ISO 23993:2012) F=1,1.

^(*) Se tomará la temperatura media de cada rango.

^(**) Se tomará la temperatura de 450 °C para este rango.

CONVENIO DE CESIÓN DE AHORROS ENERGÉTICOS (CONVENIO CAE)

Kgnete

30 de junio de 2024

Resumen

El convenio ¹ CAE es un acuerdo firmado entre un sujeto obligado o un sujeto delegado con el propietario del ahorro de energía, por el cual éste cede dicho ahorro a aquel a cambio de una contraprestación, económica o de otro tipo.

La Orden TED/815/2023, de 18 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, establece el contenido mínimo de este convenio en su artículo 11.

REUNIDOS

De una parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación de la empresa xxxx con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónico xxxx, en adelante el Cedente.

De otra parte, D^a/D. xxxx, mayor de edad, con documento de identificación xxxx, en nombre y representación del sujeto delegado, con código de identificación xxxx, y domicilio a efectos de notificaciones en xxxxxxxx, teléfono de contacto xxxxxx y correo electrónicoxxxx, en adelante el Cesionario.

Las partes manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal para otorgar el presente convenio a cuyos efectos, podrán ser denominadas conjuntamente como "las partes"

EXPONEN

Primero.

Que el Cedente es propietario de un ahorro de energía de . kWh/año como resultado de haber llevado a cabo la actuación de eficiencia energética estandariza/singular descrita como "Título descriptivo de la actuación".

Segundo.

Que el Cedente conoce que el Cesionario tiene la condición de sujeto obligado o sujeto delegado, según la definición recogida en el art. 2 del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

Tercero.

Que el Cedente está interesado en ceder la propiedad y posesión de dicho ahorro de energía al Cesionario, quien, a su vez, lo acepta, lo que llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

¹Modelo de convenio CAE. MITECO

CLÁUSULAS

Primera. Objeto y exclusividad

El Cedente cede, en exclusiva al Cesionario, los ahorros de energía, expresados en kWh/año, conseguidos por llevar a cabo la actuación de eficiencia energética descrita como "Título descriptivo de la actuación".

El Cesionario reconoce y acepta los ahorros de energía por la actuación descrita, adquiriendo en este momento la condición de nuevo propietario final del ahorro.

Segunda. Localización geográfica de la instalación o instalaciones

La cesión de los ahorros de energía prevista en el presento convenio sólo será válida en territorio español, donde se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética.

La actuación se ha llevado a cabo en la localidad dexxxx provincia de. de la Comunidad Autónoma de, siendo la referencia catastral de su ubicación xxxxxx y sus coordenadas UTM xxxxxx

Tercera. Ahorro anual de energía

El ahorro anual de energía efectivo previsto será de kWh/año, siendo el mismo estimado. Si el ahorro real fuese distinto al previsto, se mantiene la cesión íntegra del mismo.

Cuarta. Tipo de contraprestación

En el presente convenio se acuerda que la contrapresión ofrecida por el Cesionario al Cedente sea de tipo por una cuantía de por un valor de Se indica que dicha contraprestación tiene como finalidad incentivar la trasmisión de los ahorros de energía resultantes de la ejecución de la actuación prevista

Quinta. Vida útil de la actuación de eficiencia energética

Cedente y Cesionario se comprometen a mantener activa la medida generadora de ahorro durante todo el tiempo de vida útil de la misma .

Sexta. Percepción de financiación pública.

El Cedente declara tener previsto solicitar financiación pública del programa . gestionado por por importe de . euros.

En todo caso, el Cedente se compromete a informar al Cesionario de todas las ayudas públicas que finalmente obtenga para o con motivo de la ejecución de la actuación, aunque éstas sean concedidas con posterioridad a la firma de este convenio.

Séptima. Declaración responsable

El Cedente se compromete a que, una vez firmado el presente convenio CAE, no suscribirá convenios CAE por los ahorros de energía generados/previstos por la/s misma/s actuación/actuaciones.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, las partes firman el presente documento por triplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

EL CEDENTE EL CESIONARIO

 $D^{\underline{a}}/D.$ $D^{\underline{a}}/D.$

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

	actuacion	de energia			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA	ACTUACIÓN DE A	HORRO DE ENERGÍA			
ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código)					
REFERENCIA CATASTRAL DE LA	comunidadauto	noma.			
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	direction				
COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE SE EJECUTÓ LA ACTUACIÓN	No				
DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN					
LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no)	Anexo I				
EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S					
2. IDENTIFICACIÓN DEL P		ro AHORRO Y DEL BENEF I	CIARIO		00000000
PROPIETARIO DEL AHORRO	domicilio			NIE/NIE	
(Nombre y apellidos/Razón social)	Tlf.:0	Correo E.:pepep	eritoperita@gm	ail.com	
DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
	propietarioahor	ro			00000000
BENEFICIARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social)	domicilio			NIF/NIE	
DOMICILIO					
3. IDENTIFICACIÓN DEL RI en caso de representado REPRESENTANTE		EL PROPIETARIO DEL A	AHORRO (a indica	r únicam	ente
(Nombre y apellidos/Razón social) DOMICILIO					
TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO					
Ostentando poderes suficientes ☐ Poder Notarial de fecha	· ·	de protocolo	Se adjunta copia	a a la pre	sente.
☐ Otro documento (identificar				Se adjunt	
a la presente.	titulo y fecha de for		···································	se aujuni	а соріа
Manifestando que dichos poder	es no se encuentrar	n revocados, modificados	ni limitados.		
En relación con la actuación	arriba indicada, el	abajo firmante:			
	DECLARA R	ESPONSABLEMENTE			
□ NO HABER SOLICITADO	a otros Organis	mas a Administration	anc Intornacione	s Nosis	analos
INO HADER SULICITADO	a outos Organist	1103 O AUTIIIIISU dClOf	ies internacione	s, Nacio	יוומועט,

Autonómicas o Locales, una ayuda y/o subvención para la misma actuación.

Sábado	22	de	julio	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

Sec. I	Ш	Pán	107	'03
Jec. I		ray.	TO 1	UJ.

	tros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas ubvención, para la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud ,
☐ Haber obtenido una a	uda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la
resolución.	
☐ No haber obtenido ay	ıda y/o subvención para la misma actuación.
□ Estar pendiente de re	olución reidacto atla rayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación.
En todo caso, se deberái	indibare dos saiguientes datos para cada ayuda y/o subvención:
PLAN O PROGRAMA	No
ORGANISMO REGULADOR	
Nº DE EXPEDIENTE	Anexo I
AÑO	plan
DISPOSICIÓN REGULADORA	organismo fecha
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	fecha
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	cuantia
CUANTÍA DE LA AYUDA	
PLAN O PROGRAMA	
ORGANISMO REGULADOR	
№ DE EXPEDIENTE	
AÑO	
DISPOSICIÓN REGULADORA	
ESTADO DE LA CONCESIÓN	
FECHA DE SOLICITUD	
FECHA DE LA RESOLUCIÓN	
CUANTÍA DE LA AYUDA	
en el plazo de 20 días al s	TE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores ijeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE. Malaga de junio de 2024 a la presente en, a, a
	propietario
	Fdo.:
	(Firma del propietario del ahorro o representante del mismo).